



TALGO, S.A. (“**Talgo**” o la “**Sociedad**”) de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La empresa estatal de ferrocarriles de Egipto ENR (Egyptian National Railways), ha adjudicado a Talgo un contrato para la fabricación y mantenimiento de siete trenes Talgo nocturnos por un importe aproximado de 280 millones de euros.

Con fecha 9 de agosto de 2022, ENR ha adjudicado a Talgo un contrato para el suministro de siete trenes Talgo nocturnos. Además, el proyecto contempla el mantenimiento de los trenes durante un periodo de 15 años. El importe conjunto del contrato adjudicado asciende a 280 millones de euros.

La entrada en vigor del contrato, que ha sido firmado en misma fecha de adjudicación, está sujeto a una condición precedente relacionada con la financiación del proyecto, cuyo cumplimiento se espera para los próximos meses.

De acuerdo con el calendario establecido, el proyecto contempla que las unidades se comenzarán a entregar a partir de 2024.

En Madrid, 9 de agosto de 2022

Talgo, S.A.

Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz
Consejero Delegado